LITORALPRESS

Fecha: 29-05-2025
Medio: El Mercurio de Valparaíso
Supl. : El Mercurio de Valparaiso
Tipo: Cartas
Título: Necesidad impostergable

Pág. : 9
Cm2: 64,9
VPE: $ 156.072

Tiraje: 11.000
Lectoría: 33.000
Favorabilidad: No Definida

Necesidad impostergable

La muerte de un niño de segundo medio en el patio de un colegio en la comuna de Quilpué hace un par de años, a causa de un paro cardiorrespiratorio, conmocionó a toda una comunidad. ¿Qué ocurriría si su hijo sufre un paro cardíaco en el recreo? ¿Quién sabría actuar en esos minutos críticos? ¿Cuántos colegios en Chile cuentan efectivamente con personal capacitado en reanimación cardiopulmonar (RCP) y con desfibriladores externos automáticos (DEA) operativos, tal como exige la Ley 21.156?

Según la American Heart Association, aplicar RCP de inmediato puede duplicar o incluso triplicar las posibilidades de sobrevivencia. Pero si nadie sabe cómo reaccionar, esa oportunidad se desvanece.

El Ministerio de Educación aún no exige capacitación obligatoria en RCP y primeros auxilios para la comunidad escolar, ni fiscaliza con rigurosidad el cumplimiento de la normativa vigente.

Enseñar matemáticas o historia es fundamental, pero enseñar a salvar vidas debería ser igual de prioritario. La preparación ante una emergencia de salud no es un lujo: es una necesidad impostergable. No podemos permitir que la vida de un niño dependa del azar o de la improvisación.

Francisca Irarrázaval
Académica Escuela de Enfermería, Universidad de los Andes